

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

CHARALÁ - SANTANDER

TRASLADO N° 026

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2023-00010-00	EJECUTIVO Singular de Mínima Cuantía	COOMULDESA LTDA	MARISOL SILVA ARENAS y NUBIA ESPERANZA DELGADO DE SALAZAR	De tres (03) días de la liquidación del crédito presentada por la parte actora.	Agost 22 de 2023 8:00 a.m.	Agost 25 de 2023 6:00 p.m.
2020-00104-00	EJECUTIVO Singular de mínima cuantía	GUSTAVO GUTIERREZ QUIROZ	BEATRIZ PEREZ MÉNDEZ	“ “ “	Agost 22 de 2023 8:00 a.m.	Agost 25 de 2023 8:00 a.m.

Para los efectos previsto en los artículos 110 y 446-2 del Código General del Proceso, la presente LISTA se fija virtualmente en el micrositio que para tal efecto tiene el Juzgado, por el término de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de hoy veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023).


JACQUELINE RANGEL ARIAS
Secretaria